

ARXIDUC FORMACIÓN



CALENDARIO FORMATIVO 2020

ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Arxiduc Prevención, S.L., entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno, y Entidad Formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción y Fundación del Metal, pone a su disposición la oferta formativa en materia de prevención de riesgos laborales del año 2020, con ánimo de ofrecer a sus empresas una vía de aprendizaje y sensibilización hacia la prevención de riesgos, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

□ **Objetivos**

- Promover la cultura de la prevención a todos los niveles.
- Dar cumplimiento al deber de protección establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a los Art. 18 y 19 de la misma, sobre la información y formación de los trabajadores.
- Proporcionar las herramientas adecuadas para que el trabajador conozca sus riesgos y las medidas preventivas correspondientes.
- A las empresas les surge la necesidad de disponer de personal con titulación de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales, debido a la normativa:
 - Ley 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre Delegados de Prevención.
 - Ley 54/2003 (Reforma 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
 - R.D. 2177/2004, en materia de Trabajos Temporales en Altura.
 - R.D. 171/2004, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.
 - R.D. 604/2008 (Modificación del R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
- Formación del VI Convenio General del Sector de la Construcción, II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los servicios del Sector Metal, y de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Formación según el R.D.109/2010, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.
- Reglamento 1169/2011, sobre la información alimentaria al consumidor.



□ Metodología

Se adecua a las características y nivel de los participantes, con exposición teórica-práctica, apoyos audiovisuales y con la participación activa de los asistentes.

Se entregará al alumno un manual informativo sobre el curso realizado.

□ Precio

Los cursos de prevención en riesgos específicos están incluidos en su contrato.

* Si no tiene incluida en su contrato la formación en riesgos específicos, el departamento comercial le facilitará un presupuesto.

El coste de los cursos no incluidos en contrato son:

CURSO	Duración	Horas presenciales	Coste	Coste con Bonificación
Básico en Prevención de Riesgos Laborales	50 h	50 h	400€	450€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	20 h	20 h	185€	225€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Metal no obras)	8 h	8 h	110€	135€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	6 h	6 h	85€	105€
Formación reciclaje Metal	4 h	4 h	60 €	75 €
Manipulador de Alimentos/Alérgenos	3 h	3 h	25 €	30 €
Emergencias	3 h	3 h	25 €	30 €
Primeros Auxilios	3 h	3 h	25 €	30 €

El coste de los cursos de formación está exento de I.V.A.
Adaptación de precios según el número de inscripciones

ARXIDUC PREVENCIÓN, en el caso de solicitar un curso con bonificación a través de Fundación Tripartita, gestiona la tramitación de la misma.



CURSOS DE RIESGOS ESPECÍFICOS POR SECTORES

Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Construcción	9 de enero	17-19 h	2 de julio	17-19 h
	22 de enero	8-10 h	17 de julio	8-10 h
	6 de febrero	17-19 h	14 de agosto	8-10 h
	14 de febrero	8-10 h	25 de agosto	17-19 h
	5 de marzo	17-19 h	8 de septiembre	17-19 h
	13 de marzo	8-10 h	21 de septiembre	8-10 h
	2 de abril	17-19 h	1 de octubre	17-19 h
	17 de abril	8-10 h	16 de octubre	8-10 h
	5 de mayo	17-19 h	3 de noviembre	17-19 h
	15 de mayo	8-10 h	19 de noviembre	8-10 h
	4 de junio	17-19 h	3 de diciembre	17-19 h
	12 de junio	8-10 h	17 de diciembre	8-10 h
Carpintería de madera	2 de enero	8-10 h	2 de julio	8-10 h
	4 de febrero	17-19 h	25 de agosto	17-19 h
	6 de marzo	8-10 h	11 de septiembre	8-10 h
	7 de abril	17-19 h	8 de octubre	17-19 h
	7 de mayo	8-10 h	5 de noviembre	8-10 h
	2 de junio	17-19 h	10 de diciembre	17-19 h
Carpintería metálica	14 de enero	17-19 h	2 de julio	17-19 h
	3 de febrero	8-10 h	3 de agosto	8-10 h
	10 de marzo	17-19 h	10 de septiembre	17-19 h
	3 de abril	8-10 h	9 de octubre	8-10 h
	7 de mayo	17-19 h	19 de noviembre	17-19 h
	4 de junio	8-10 h	11 de diciembre	8-10 h
Electricidad/ Telecomunicación	3 de enero	8-10 h	10 de julio	8-10 h
	11 de febrero	17-19 h	27 de agosto	17-19 h
	5 de marzo	8-10 h	14 de septiembre	8-10 h
	14 de abril	17-19 h	15 de octubre	17-19 h
	8 de mayo	8-10 h	13 de noviembre	8-10 h
	11 de junio	17-19 h	15 de diciembre	17-19 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Fontanería/ Calefacción /Gas	28 de enero	17-19 h	14 de julio	17-19 h
	13 de febrero	8-10 h	17 de agosto	8-10 h
	19 de marzo	17-19 h	24 de septiembre	17-19 h
	24 de abril	8-10 h	20 de octubre	8-10 h
	21 de mayo	17-19 h	24 de noviembre	17-19 h
	15 de junio	8-10 h	23 de diciembre	8-10 h
Pintura	27 de enero	8-10 h	20 de julio	8-10 h
	18 de febrero	17-19 h	20 de agosto	17-19 h
	23 de marzo	8-10 h	18 de septiembre	8-10 h
	23 de abril	17-19 h	22 de octubre	17-19 h
	22 de mayo	8-10 h	23 de noviembre	8-10 h
	18 de junio	17-19 h	17 de diciembre	17-19 h
Yesos y escayolas	23 de enero	17-19 h	9 de julio	17-19 h
	7 de febrero	8-10 h	7 de agosto	8-10 h
	12 de marzo	17-19 h	17 de septiembre	17-19 h
	15 de abril	8-10 h	15 de octubre	8-10 h
	7 de mayo	17-19 h	19 noviembre	17-19 h
	5 de junio	8-10 h	4 de diciembre	8-10 h
Excavación y movimiento de tierras	10 de enero	8-10 h	13 de julio	8-10 h
	13 de febrero	17-19 h	27 de agosto	17-19 h
	13 de marzo	8-10 h	4 de septiembre	8-10 h
	21 de abril	17-19 h	20 de octubre	17-19 h
	11 de mayo	8-10 h	6 de noviembre	8-10 h
	23 de junio	17-19 h	15 de diciembre	17-19 h
Transporte de mercancías (Obras)	7 de enero	17-19 h	16 de julio	17-19 h
	5 de febrero	8-10 h	7 de agosto	8-10 h
	19 de marzo	17-19 h	3 de septiembre	17-19 h
	8 de abril	8-10 h	9 de octubre	8-10 h
	19 de mayo	17-19 h	12 noviembre	17-19 h
	11 de junio	8-10 h	10 de diciembre	8-10 h
Extracción de áridos	23 de enero	8-10 h	8 de julio	8-10 h
	20 de febrero	17-19 h	13 de agosto	17-19 h
	27 de marzo	8-10 h	22 de septiembre	17-19 h
	16 de abril	17-19 h	23 de octubre	8-10 h
	14 de mayo	8-10 h	26 de noviembre	17-19 h
	25 de junio	17-19 h	14 de diciembre	8-10 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Taller de automóviles	30 de enero	17-19 h	23 de julio	17-19 h
	20 de febrero	8-10 h	21 de agosto	8-10 h
	24 de marzo	17-19 h	29 de septiembre	17-19 h
	28 de abril	8-10 h	21 de octubre	8-10 h
	28 de mayo	17-19 h	5 de noviembre	17-19 h
	16 de junio	8-10 h	18 de diciembre	8-10 h
Reparación de maquinaria/ Servicios Técnicos	17 de enero	8-10 h	16 de julio	8-10 h
	25 de febrero	17-19 h	25 de agosto	17-19 h
	25 de marzo	8-10 h	17 de septiembre	8-10 h
	30 de abril	17-19 h	29 de octubre	17-19 h
	28 de mayo	8-10 h	27 de noviembre	8-10 h
	30 de junio	17-19 h	10 de diciembre	17-19 h
Trabajos agrícolas/ Jardinería	16 de enero	17-19 h	21 de julio	17-19 h
	26 de febrero	8-10 h	20 de agosto	8-10 h
	17 de marzo	17-19 h	15 de septiembre	17-19 h
	22 de abril	8-10 h	22 de octubre	8-10 h
	14 de mayo	17-19 h	10 de noviembre	17-19 h
	19 de junio	8-10 h	16 de diciembre	8-10 h
Sanitarios	16 de enero	8-10 h	24 de julio	8-10 h
	27 de febrero	17-19 h	18 de agosto	17-19 h
	20 de marzo	8-10 h	24 de septiembre	17-19 h
	2 de abril	17-19 h	30 de octubre	8-10 h
	20 de mayo	8-10 h	17 de noviembre	17-19 h
	9 de junio	17-19 h	21 de diciembre	8-10 h
Transportes discrecional	9 de enero	9-11 h	9 de julio	9-11 h
	19 de febrero	9-11 h	12 de agosto	9-11 h
	18 de marzo	9-11 h	9 de septiembre	9-11 h
	14 de abril	9-11 h	5 de octubre	9-11 h
	6 de mayo	9-11 h	11 noviembre	9-11 h
	8 de junio	9-11 h	9 de diciembre	9-11 h
Peluquería y estética	21 de enero	9-11 h	27 de julio	9-11 h
	17 de febrero	9-11 h	10 de agosto	9-11 h
	12 de marzo	9-11 h	15 de septiembre	9-11 h
	20 de abril	9-11 h	6 de octubre	9-11 h
	29 de mayo	9-11 h	9 de noviembre	9-11 h
	26 de junio	9-11 h	2 de diciembre	9-11 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Comercio al por mayor (almacenes)	30 de enero	17-19 h	30 de julio	17-19 h
	24 de febrero	8-10 h	27 de agosto	8-10 h
	3 de marzo	17-19 h	22 de septiembre	17-19 h
	23 de abril	8-10 h	29 de octubre	8-10 h
	25 de mayo	17-19 h	26 de noviembre	17-19 h
	25 de junio	8-10 h	22 de diciembre	8-10 h
Comercio al por mayor (transporte)	28 de enero	8-10 h	21 de julio	8-10 h
	11 de febrero	17-19 h	11 de agosto	17-19 h
	24 de marzo	8-10 h	7 de septiembre	8-10 h
	14 de abril	17-19 h	27 de octubre	17-19 h
	26 de mayo	8-10 h	20 de noviembre	8-10 h
	16 de junio	17-19 h	17 de diciembre	17-19 h
Comercio al por menor (tiendas, librerías, supermercados, etc.)	21 de enero	17-19 h	28 de julio	17-19 h
	18 de febrero	9-11 h	26 de agosto	9-11 h
	17 de marzo	17-19 h	10 de septiembre	17-19 h
	16 de abril	9-11 h	28 de octubre	9-11 h
	28 de mayo	17-19 h	5 de noviembre	17-19 h
	18 de junio	9-11 h	3 de diciembre	9-11 h
Oficinas y despachos	8 de enero	9-11 h	28 de julio	9-11 h
	13 de febrero	17-19 h	20 de agosto	17-19 h
	4 de marzo	9-11 h	23 de septiembre	9-11 h
	16 de abril	17-19 h	22 de octubre	17-19 h
	19 de mayo	9-11 h	4 de noviembre	9-11 h
	9 de junio	17-19 h	22 de diciembre	17-19 h
Limpieza	2 de enero	17-18.30 h	7 de julio	17-18.30 h
	4 de febrero	10-11.30 h	6 de agosto	10-11.30 h
	5 de marzo	17-18.30 h	1 de septiembre	17-18.30 h
	6 de abril	10-11.30 h	7 de octubre	10-11.30 h
	12 de mayo	17-18.30 h	12 noviembre	17-18.30 h
	3 de junio	10-11.30 h	1 de diciembre	10-11.30 h
Restauración (bares y restaurante)	13 de enero	10-11.30 h	6 de julio	10-11.30 h
	4 de febrero	17-18.30 h	6 de agosto	17-18.30 h
	9 de marzo	10-11.30 h	3 de septiembre	10-11.30 h
	21 de abril	17-18.30 h	6 de octubre	17-18.30 h
	13 de mayo	10-11.30 h	12 de noviembre	10-11.30 h
	4 de junio	17-18.30 h	1 de diciembre	17-18.30 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Educación infantil	9 de enero	17-19 h	7 de julio	17-19 h
	7 de febrero	13-15 h	5 de agosto	13-15 h
	10 de marzo	17-19 h	3 de septiembre	17-19 h
	2 de abril	13-15 h	2 de octubre	13-15 h
	5 de mayo	17-19 h	3 de noviembre	17-19 h
	3 de junio	13-15 h	4 de diciembre	13-15 h

CURSOS GENERALES (Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria
Medidas de emergencia, evacuación (Presencial - 3 h)	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Primeros auxilios (Presencial – 3 h)	
Gestión de la prevención (Presencial - 3 h)	
Manipulador de Alimentos/Alergenos (Presencial - 3 h)	



**CURSOS CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN/
CONVENIO METAL/MADERA Y MUEBLE**
(Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera) (Presencial 20 h)	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Metal no obras) (Presencial 8 h)	
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera) (Presencial 6 h)	
Reciclaje oficios (Convenio Metal) (Presencial 4 h)	

⁽¹⁾ *Solicitud de información del curso a su Técnico de Prevención.*



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSO FORMATIVO

Empresa:.....

Teléfono de contacto:.....

Persona de contacto:.....

Nombre y apellidos de los asistentes	Curso	Fecha

Enviar la solicitud de inscripción por correo electrónico a: evazquez@arxiduc-prl.com

Nota: Únicamente se admitirán solicitudes recibidas con 8 días de antelación a la realización del curso.





Francisco Rover, 1 bajos • 07003 Palma de Mallorca
Teléfono 971 76 49 30
www.arxiduc-prl.com
direccionadmon@arxiduc-prl.com



ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales